



MENDOZA, **03 SET 2019**

VISTO:

LA NOTA-CUY N° 24545/2019, en la que la alumna **Janet Vanina GOMEZ GARCIA**, solicita se le reconozcan por equivalencia en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, la asignatura aprobada en la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, y;

CONSIDERANDO:

Que a, fs. 3, obra el informe de la Directora del Área Enseñanza Alumnos con la asignatura aprobada en la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental:

Asignatura aprobada en TUPD	NOTA
INGLES TECNICO	10 (diez)

Que a fs. 5, la Prof. María Florencia BERENGUA, informa que la asignatura Inglés de ambas Carreras son equivalentes en su contenido;

Por ello, conforme con lo tratado en su sesión de fecha 20 de agosto de 2019 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar, por equivalencia, a la alumna de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, **Janet Vanina GOMEZ GARCIA (DNI: 38.582.602)**, la asignatura que cursó y aprobó en la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental de esta Facultad, conforme al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en TUPD	NOTA	Asignatura reconocida en TUAO
INGLES TECNICO	10 (DIEZ)	INGLES TECNICO

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 190

F.O.
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA